

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

Búsqueda y creación de recursos educativos

Modalidad: Seminario a distancia

Etapas: Todas las etapas

Dirigido a: Profesorado de centros públicos y concertados de Navarra que dispongan de una cuenta de google con acceso a Classroom y si esa cuenta está dentro de un dominio corporativo, que dicho dominio permita la inclusión de sus cuentas en clases de Classroom del dominio educacion.navarra.es (todas las cuentas de gmail.com y las de educacion.navarra.es cumplen con dicha condición).

Convoca: Asesores de Tecnologías Educativas de la zona de Pamplona
Sección de Integración y Explotación de Tecnologías Educativas

Justificación:

Existen múltiples recursos educativos de interés en Internet. El objeto de este seminario es descubrir algunos de ellos y sus posibilidades en el aula.

También el de conocer herramientas diversas que nos permitan crear recursos y contenidos propios.

Objetivos:

- Saber buscar recursos digitales utilizables con cualquier dispositivo desde distintas ubicaciones de Internet.
- Conocer bancos de recursos educativos.
- Conocer herramientas que posibiliten la creación de recursos propios.

Contenidos:

- Diferentes bancos de recursos educativos.
- Herramientas para la creación de recursos propios.

Metodología:

El seminario se desarrollará completamente online (no habrá sesiones de asistencia obligatoria), a través de una plataforma de aula virtual que será Classroom. Por tanto, para poder participar es imprescindible contar con una cuenta de google con acceso a Classroom y si esa cuenta está dentro de un dominio corporativo, que dicho dominio permita la inclusión de sus cuentas en clases de Classroom del dominio educacion.navarra.es (todas las cuentas de gmail.com y las de

educacion.navarra.es cumplen con dicha condición).

El contenido del seminario se colocará por temas en dicha plataforma y en esa misma plataforma se especificarán las tareas a realizar.

Ponente:

Tania Juárez, profesora en del IES Plaza de la Cruz de Pamplona

Responsables:

Garikoitz Iñigo, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.

848431224

informatica.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Patxiku Ganboa, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.

848431226.

informatica2.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: On-line

Fechas: del 18 de marzo al 25 de abril

Horario: Libre

Duración: 12 horas

Nº Plazas: 50

Nº mínimo asistentes: 12

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 13 de marzo en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Orden de inscripción

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>

- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos a distancia se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.